

Nº 17/SEC/22

Valparaíso, 12 de enero de 2022.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que modifica la ley Nº 17.798, sobre control de armas, con el objeto de fortalecer su institucionalidad, correspondiente a los Boletines Nºs 5.254-02, 5.401-02, 5.456-02, 9.035-02, 9.053-25, 9.073-25, 9.079-25, 9.577-25 y 9.993-25, refundidos.

Hago presente a Su Excelencia que dicha proposición, en lo referente al Nº 3, letra a), literal i); al Nº 7, letra b), en cuanto al inciso sexto propuesto, y letra e); al Nº 11, en cuanto al artículo 7º propuesto, incisos tercero, quinto y final, todos del artículo 1º del proyecto de ley, así como la disposición octava transitoria de la iniciativa, fue aprobada con el voto a favor de 26 senadores, de un total de 43 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo preceptuado en el inciso tercero del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 17.174, de 12 de enero de 2022.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JORGE PIZARRO SOTO
Vicepresidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado